

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**UTCOVERSEAS ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Guayaquil , a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en las oficinas ubicadas en el Edificio C.C. Mall del Sol, Torre B, Piso 4, Oficina 431, se encuentran presentes los accionistas de la compañía UTCOVERSEAS ECUADOR S.A.: la sociedad UTC OVERSEAS INC., propietaria de cuatro mil novecientas ochenta y ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de diez Dólares de los Estados Unidos de America cada una, debidamente representada por Paola Estrada Valle, según carta poder otorgada a su favor por el señor Alain Holtappels, apoderado de la compañía; y también comparece el señor Alain Holtappels, debidamente representado por Paola Estrada Valle, según carta poder otorgada a su favor, propietario de doce acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de diez Dólares de los Estados Unidos de America cada una. De esta manera se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la cantidad de cincuenta mil Dólares de la Estados Unidos de America.

Preside la sesión de manera ad hoc, Paola Estrada Valle y actúa en la secretaría la arquitecta Clemencia Valle Borja, Gerente General de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del dia:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016;**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y,**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Orden del dia que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, la Secretaria de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaria. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en blanco, nulos, ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Arquitecta Clemencia Valle Borja, y da lectura al informe de su administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe de la Gerente General por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco, nulos ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto, la Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016. Una vez

conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos sin existir votos en blanco ni nulos; indicándose además que el ejercicio económico del año 2016 no generó utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados los referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de junta.

Firman para constancia todos los presentes en unidad de acto concluyendo la sesión a las diez horas treinta minutos del mismo dia.



Paola Estrada Valle  
p. Alain Holtappels  
Accionista  
Presidente Adhoc de la Junta



Paola Estrada Valle  
p. UTC OVERSEAS INC.  
Accionista



Arq. Clemencia Valle Borja  
Secretaria de la Junta